

El trabajo femenino y las desigualdades en el mundo productivo

Claudia Mazzei Nogueira¹

Nuestro texto presenta algunas de las recientes tendencias del trabajo femenino, en particular después del proceso de reestructuración productiva, desencadenado en las últimas décadas del siglo XX, especialmente en el periodo que se inicia a partir de la crisis del taylorismo/fordismo, así como en la era de la acumulación flexible y del advenimiento del neoliberalismo. Es en este contexto que intentamos entender en que medida este proceso contribuye o no a la emancipación femenina.

En los años '80/'90 la mundialización del capital produjo efectos complejos, además de contradictorios, afectando desigualmente el empleo femenino y el masculino. En relación al empleo masculino hubo una estagnación y hasta una regresión, mientras el empleo y el trabajo femenino remunerado crecieron. Paradójicamente, a pesar de ocurrir un aumento de la inserción de la mujer trabajadora, tanto en los espacios formales como informales del mercado de trabajo, ésto se tradujo mayormente, en las áreas donde predominan los empleos precarios y vulnerables.

Hay aún otro papel reservado a la mujer trabajadora: el papel al que Helena Hirata atribuye el sentido de un *experimento*. La autora afirma que las mujeres trabajadoras son utilizadas por el capital como instrumentos para dismantelar aún más las normas de empleo dominantes, llevando a una precarización más amplia para lo conjunto de la clase trabajadora, incluyendo al contingente masculino.

Para dar una base de concreción a nuestra exposición, indicaremos a continuación, algunas de las tendencias más recientes del trabajo femenino, en países de Europa, América Latina y Brasil, aprovechándonos sustancialmente de investigaciones y datos empíricos sobre la feminización del trabajo realizados por la OIT, Eurostat, CEPAL (Comisión Económica para América Latina), DIEESE, SEADE, IBGE, contemplando las diferencias salariales, la jornada de trabajo (trabajo de tiempo completo o parcial), el empleo temporario, el subempleo y el desempleo.

Desde la década del '60, *del Norte al Sur de Europa asistimos a un crecimiento de la actividad femenina por su vez el empleo masculino está marcado o por el inmovilismo o por la declinación. Por primera vez en la historia del mundo asalariado, las mujeres ingresaron intensamente en el mercado de trabajo en un período de desempleo.* En plena crisis del empleo, que se intensificó a lo largo de 1980 en la Unión Europea, *la actividad femenina no paró de crecer.* Ese período se caracterizó por la feminización del contingente asalariado, en particular en sector de servicios.

¹ La autora es maestra y doctora en Servicio Social por la Pontificia Universidad Católica de San Pablo (PUC-SP) Pertenece al Consejo Editorial de la Revista Margem Esquerda editada por Editorial Boitempo - SP - Brasil.
E-mail: mazzeinogueira@uol.com.br

Durante los años '60, las mujeres representaban el 30% de la población activa europea; en 1996, esa cifra se elevó a 42,5%. Pero, a pesar del aumento de la inserción de la mujer trabajadora en el mundo del trabajo, esa tendencia viene ocurriendo en los espacios donde la precarización es más acentuada, como por ejemplo, en el trabajo de tiempo parcial y aún, con gran diferenciación salarial. (ídem: 05).

Respecto de la diferenciación salarial, investigaciones referentes al año 1995, publicadas en 1999, indican a Dinamarca (11,9%) y a Suecia (13%), entre los países con pequeña diferencia salarial, mientras España (26%), Reino Unido (26,3%), Portugal (28,3%), Países Bajos (29,4) y Grecia (32%) se encuentran entre aquellos con niveles de diferenciación más acentuados.

De hecho, eso configura una situación aparentemente contradictoria: en el mismo período histórico en que Europa camina en el sentido de la unificación de su legislación, *la igualdad de salarios entre hombres y mujeres no existe en ninguna parte*. En toda Europa, las mujeres tienen salarios significativamente menores que los hombres.

Los últimos datos relativos a Europa muestra que los desniveles de salarios oscilan entre 11,9% y 32%.

Al contrario, por consiguiente, de una pretendida ecualización salarial en los países de capitalismo avanzado de la Unión Europea, la configuración actual de la división sexual del trabajo acarrea consigo la persistencia de la segmentación y de la remuneración diferenciada entre hombres y mujeres.

Otro ejemplo es el trabajo de tiempo parcial, que muchas veces implica salarios menores y pocos derechos laborales. En Europa del Norte, se encuentran los niveles más altos de feminización del trabajo de tiempo parcial. Por ejemplo, en los Países Bajos (68,5%), Reino Unido (44,8%), Suecia (41,8%), Dinamarca (34,5%) y Alemania (31,6%). En el extremo opuesto, en Europa del Sur, encontramos los menores índices de feminización del empleo de tiempo parcial, como por ejemplo, Grecia (9%), Italia (12,7%) y Portugal (13%).

Ya en América Latina, a pesar de verificar que también viene ocurriendo un proceso de feminización del trabajo, hay algunas especificidades propias de los países de capitalismo dependiente o subordinado como, por ejemplo, cuando constatamos que junto con el acentuado crecimiento de la inserción de la mujer en el mundo del trabajo, aún existe un predominio masculino. En Colombia, por ejemplo, de 1990 a 1997, hubo una disminución de la fuerza de trabajo masculina de 58,6% a 51,9%, mientras que la femenina aumentó, en el mismo período, de 41,4% a 48,1%. Podemos citar también el caso de Uruguay, donde en 1986, los trabajadores masculinos componían 60% de la fuerza de trabajo y en 1997 ese porcentaje disminuyó a 55%, y el contingente de las trabajadoras aumentó de 40% a 45% en este mismo período, ratificando el predominio masculino.

Así, de la misma forma que ocurre en la Unión Europea, en América Latina el crecimiento de la mujer en el mundo del trabajo también es nítido y las mismas formas de precarización (consideradas algunas particularidades) también están presentes. Por ejemplo, a pesar de ocurrir una nítida disminución salarial para toda la clase trabajadora, entre los años '90 y '98, *la desigualdad del piso salarial entre hombres y mujeres continuó muy acentuada en el continente latinoamericano*. Por ejemplo, el salario medio de los hombres en 1990, en el segmento formal, era de 100 unidades y el de la mujer en este mismo período era de 71 unidades; en 1998, en ese mismo segmento la situación se mantiene igual. En tanto que, si ejemplificamos con el sector informal de empleo, los hombres presentan en 1990 ingresos de

76 unidades y las mujeres 35 unidades. Ya en 1998, los hombres pasan a recibir 65 unidades y las mujeres 34 unidades.

Si bien los datos evidencian una desigualdad significativa de la remuneración referente al trabajo femenino en relación al masculino, es muy importante recordar que, en el contexto de la división sexual del trabajo, la mayor parte de los empleos de bajos salarios es realizada en tiempo parcial.

Por lo tanto, al comparar la situación femenina y masculina en el trabajo de tiempo parcial, confirmamos que el predominio es el de la mujer. Por ejemplo, en Bolivia, en 1997, en un total de 118.513 trabajadores de tiempo parcial, 69.787 eran mujeres y 48.726 eran hombres. En Chile, en 495.152 trabajadores de tiempo parcial, 313.511 eran mujeres y sólo 181.641 eran hombres.

Podemos afirmar que, al comparar los datos sobre el trabajo femenino referentes a los países latinoamericanos con los datos de los países europeos, constatamos que a pesar de haber ocurrido una precarización del trabajo en los países de capitalismo avanzado, fue en América Latina, particularmente después de la reestructuración productiva y la presencia neoliberal, que ese proceso es aún más acentuado. Es bueno recordar que la precarización no ocurrió solamente en relación a la fuerza de trabajo femenina, pues, cuando analizamos los datos referentes al trabajo masculino (que no es nuestro objeto de estudio), verificamos que las alteraciones en el mundo del trabajo también alcanzaron a los hombres trabajadores, aunque de forma menos intensa. *Lo que reafirma la tesis de que la división social y sexual del trabajo, en la configuración asumida por el capitalismo contemporáneo, intensifica fuertemente la explotación del trabajo, haciéndolo, no obstante, de modo aún más acentuado en relación al mundo del trabajo femenino.*

La tendencia a la feminización del trabajo (y su acentuada precarización) también se mantiene en el Brasil. En el período del '81 al '98 hubo un constante crecimiento de la población económicamente activa femenina, llegando a alcanzar 111,5% de aumento, mucho más acentuado éste que el masculino. La proporción del aumento de mujeres en relación a los trabajadores es nítida, salta de 31,3%, en 1981, a 40,6%, en 1998. En esta misma época, lo contrario ocurrió con los hombres, que retroceden de 68,7% en 1981, a 59,3% en 1998.

En lo que respecta a menores salarios, la mujer también predomina, comparada a los hombres. Ambos, hombres y mujeres, en los mismos sectores de actividad, se concentran en franjas distintas de salarios, *mostrando una acentuada desigualdad en relación a los valores medios pagados por los trabajos realizados conforme el sexo.*

Por ejemplo, constatamos en nuestra investigación que la mujer se encuentra presente de modo mayoritario en todos los sectores de actividad donde el valor salarial está estipulado en hasta 2 salarios mínimos, y al contrario, de modo minoritario, a medida que los valores salariales se van elevando. La única excepción es en relación al sector agrícola donde, por ejemplo, encontramos la cifra de 16% de mujeres y 55% de hombres que ganan hasta dos salarios mínimos. Sin embargo, esa discrepancia es ampliamente elucidada cuando presentamos los datos que se refieren a los trabajadores(as) agrícolas sin ningún rendimiento, indicando que 81,9% de las mujeres se encuentran en esta situación, contra 27,9% de los hombres; *ésta es una verdadera radiografía del espacio agrario brasileño.*

En relación a las jornadas de trabajo podemos afirmar, que en general, cuanto menor es el tiempo de trabajo, mayor es la presencia femenina. Eso viene a confirmar la tendencia

mundial de presentar la mujer como mayoritaria en las jornadas de trabajo parciales, o sea, hablar sobre trabajo de tiempo parcial es, en gran medida, hablar de trabajo femenino.

Por fin, los datos presentados mostraron que, en el contexto de la flexibilización del mundo del trabajo, de la reestructuración productiva y de las políticas neoliberales, el aumento de la inserción de las mujeres continua ocurriendo. Por lo tanto, la cuestión que se mantiene es como compatibilizar el acceso al trabajo por las mujeres, que por cierto forma parte del proceso de emancipación femenina², con la eliminación de las desigualdades existentes en la división sexual del trabajo, ya que esa situación de desigualdad entre trabajadores y trabajadoras atiende a los intereses del capital. Eso se verifica, por ejemplo, al constatar que la tendencia del trabajo de tiempo parcial está reservada más para la mujer trabajadora. Y eso ocurre porque el capital, además de reducir al límite el salario femenino, también necesita del tiempo de trabajo de las mujeres en la esfera reproductiva, lo que es imprescindible para su proceso de valorización, toda vez que sería imposible para el capital realizar su ciclo productivo, sin el trabajo femenino realizado en la esfera reproductiva.

Por lo tanto, si la participación masculina en el mundo del trabajo creció poco en el período pos-'70, la intensificación de la inserción femenina fue el rasgo marcante en las dos últimas décadas. No obstante, esa presencia femenina se da más en el espacio de los empleos precarios, donde la explotación, en gran medida, se encuentra más acentuada, como podemos ver en las investigaciones realizadas en Europa, América Latina y en Brasil. Esa situación es una de las paradojas, entre tantas otras, de la mundialización del capital en el mundo del trabajo. El impacto de las políticas de flexibilización del trabajo, en los términos de la reestructuración productiva, se ha mostrado como un gran riesgo para toda la clase trabajadora, en especial para la mujer trabajadora.

Por lo que vimos, podemos entender que la *precarización tiene sexo*. Prueba de eso es que en Europa, en América Latina y, particularmente, en Brasil, la flexibilidad de la jornada de trabajo femenina, según Helena Hirata, sólo es posible porque hay una legitimación social para el empleo de las mujeres por duraciones más cortas de trabajo: es en nombre de la conciliación entre la vida familiar y la vida profesional que tales empleos son ofrecidos, y se presupone que esa conciliación es de responsabilidad exclusiva del sexo femenino. (Hirata, 1999: 08).

Más allá de eso, existe la connotación de que el trabajo y el salario femenino son complementarios, en lo que concierne a las necesidades de subsistencia familiar. Aunque sepamos que hoy para algunas familias, esa premisa no es más verdadera, pues el valor "complementario" del salario femenino es frecuentemente imprescindible para el equilibrio del presupuesto familiar especialmente en el universo de las clases trabajadoras. Por eso, al mismo tiempo en que se dio un enorme avance de la presencia femenina en el mundo del trabajo, ese avance fue marcado claramente por una enorme precarización.

Para concluir nuestro trabajo retomaremos la idea básica que da título a nuestra presentación que intenta entender si la creciente inserción de la mujer en el mundo del trabajo en el capitalismo contemporáneo viene trayendo algunos elementos que favorecen y fortalecen el

² Utilizamos el concepto de emancipación en el sentido dado por Marx, como aparece, por ejemplo, en los Manuscritos económico-filosóficos: "La superación de la propiedad privada es, por consiguiente, la emancipación completa de todas las propiedades y sentidos humanos, pero ella es esta emancipación exactamente por el hecho de que estos sentidos humanos y propiedades se han tornado humanos, tanto subjetiva como objetivamente." (1983: 174) Si, aún según Marx, la emancipación parcial es posible en los marcos del capitalismo, pero la emancipación universal solo es realizable a través de la completa superación del capital. Ver Marx (1970: 114/5)

complejo proceso de emancipación femenina, o si esos mismos elementos vienen (también) acarreado una precarización diferenciada de la fuerza de trabajo, afectando de manera más intensa a la mujer trabajadora. La feminización del mundo del trabajo es por cierto *positiva*, dado que permite avanzar el difícil proceso de emancipación femenina y de ese modo minimizar las formas de dominación patriarcal en el espacio doméstico. Pero está también marcada por una fuerte *negatividad*, pues ella viene agravando significativamente la precarización de la mujer trabajadora.

Ese lado negativo, a su vez, es consecuencia de la forma por la cual el capital incorpora el trabajo femenino, cuyas características, como la polivalencia y la multiactividad, son derivadas de sus actividades en el espacio reproductivo, lo que las torna más apropiadas para las nuevas formas de explotación por el capital productivo. Se trata por lo tanto, de un *movimiento contradictorio*, dado que la emancipación parcial, una consecuencia del ingreso del trabajo femenino en el universo productivo, es alterada de modo significativo, por una *feminización* del trabajo que implica simultáneamente una *precarización social* y un mayor grado de explotación del trabajo.

Como vimos, el capitalismo, al mismo tiempo en que crea condiciones para la emancipación parcial femenina, acentúa su explotación al establecer una relación aparentemente "armónica" entre precarización y mujer, creando formas diferenciadas de extracción de trabajo excedente. Cuando se toma el trabajo en su sentido ontológico, se puede ver que él posibilita un salto efectivo en el largo proceso de la emancipación femenina. Y, en la medida en que la mujer se vuelve asalariada, ella tiene también la posibilidad de luchar por la conquista de su emancipación, pues se torna parte integrante del conjunto de la clase trabajadora.

De ese modo, nuestro texto intenta mostrar, por un lado, que el ingreso de la mujer en el mundo del trabajo es un avance en su proceso emancipatorio, *aunque éste sea limitado y parcial*. Pero, por otro lado, ese avance se encuentra hoy fuertemente comprometido, en la medida en que el capital viene incorporando cada vez más el trabajo femenino, especialmente en los estratos asalariados industriales y de servicios, de modo crecientemente precarizado, informalizado, bajo el régimen del trabajo part-time, temporario, etc., preservando la brecha existente, dentro de la clase trabajadora, entre el contingente masculino y el femenino. Así, el proceso de *feminización del trabajo* tiene un claro sentido contradictorio, marcado por la *positividad* del ingreso de la mujer en el mundo del trabajo y por la *negatividad* de la precarización, intensificación y ampliación de las formas y modalidades de explotación del trabajo. En fin, es en esa dialéctica que la feminización del trabajo, al mismo tiempo, *emancipa, aunque de modo parcial, y precariza, de modo acentuado*.

BIBLIOGRAFIA:

- ABRAMO, L., “Insercion Laboral de las Mujeres en America Latina: Una Fuerza de Trabajo Secundaria?”, Apresentado ao Seminário Temático Interdisciplinar: Os Estudos do Trabalho, Unicamp, 30/11 e 01/12 de 2000, (Mímeo).
- ANTUNES, R., *Os Sentidos do Trabalho*, Boitempo Editorial, S.P.,1999.
- ANTUNES, R., *Adeus ao Trabalho?*, Editora Cortez, S.P., 2000.
- BIHR, A., *Da Grande Noite à Alternativa*, Boitempo Editorial, S.P. ,1998.
- BRUSCHINI, C. e LOMBARDI, M. R., “Trabalho Feminino no Brasil no Final do Século: ocupações tradicionais e novas conquistas”, Fundação Carlos Chagas, s/data, (Mímeo).
- CASTRO, M., “Feminização da Pobreza em Cenário Neoliberal, Brasil 2000”. *In*: Gomes, A., O Trabalho no Século XXI, Editora Anita Garibaldi, Bahia, 2001.
- ENGELS, F., *A Situação da Classe Trabalhadora na Inglaterra*, Editora Martins Fontes, Portugal/Brasil, 1975.
- ENGELS, F., *A Origem da Família, da Propriedade Privada e do Estado*, Editora Civilização Brasileira, R.J.,1977.
- HARVEY, D., *A Condição Pós-Moderna*, Edições Loyola, R.J.,1992.
- HIRATA, H. e DOARÉ, H., “Os Paradoxos da Globalização”. *In Cadernos Sempre Viva*, SOF Sempre Viva Organização Feminista, S.P.,1999.
- HIRATA, H., “Flexibilidade, Trabalho e Gênero”, GEDISST/CNRS, Santiago, 1999, (Mímeo).
- HIRATA, H., et. alli, D., *Dictionnaire Critique du Féminisme*, Presses Universitaires de France, Paris, 2000.
- HIRATA, H., *Nova Divisão Sexual do Trabalho?*, Boitempo Editorial, S.P., 2002.
- LAVINAS, L., “Perspectivas do Emprego no Brasil: Inflexões de Gênero e diferenciais femininos”. *In* Emprego Feminino no Brasil: Mudanças Institucionais e Novas Inserções no Mercado de Trabalho, CEPAL/ECLAC, **Série Políticas Sociais**, Vol. I, OIT, Santiago de Chile, 2002.
- LEON, F., “América Latina: A Empregabilidade Feminina e a Eficiência dos Novos Modelos”. *In* Emprego Feminino no Brasil: Mudanças Institucionais e Novas Inserções no Mercado de Trabalho, CEPAL/ECLAC, **Série Políticas Sociais**, Vol. I, OIT, Santiago de Chile, 2002.
- MARUANI, M., *Travail et emploi des femmes*, Éditions La Découverte, Paris, 2000.
- MARUANI, M., *Les Mécomptes du Chômage*, Ed. Bayard, Paris, 2002.

- MARX, K., “Contribución a la Crítica de la Filosofía del Derecho de Hegel”. *In Los Anales Franco-Alemanes*, Ediciones Martinez Roca, Barcelona, 1970.
- MARX, K., *O Capital*, Livro I / Volume I, Ed. Civilização Brasileira, R.J., 1971.
- MARX, K. e ENGELS, F., *A Ideologia Alemã*, Ed. Grijalbo, S.P., 1977.
- MARX, K., *Manuscritos Econômico-Filosóficos de 1844*, Editora Ática, S.P., 1983.
- MARX, K., *O Capital*, Livro I/Volume I/Tomo 2, Nova Cultural, S.P., 1988.
- MENICUCCI, E., *A Mulher, A Sexualidade e o Trabalho*, Ed. Hucitec, S.P., 1999.
- MÉSZÁROS, I., *Para Além do Capital*, Boitempo Editorial, S.P., 2002.
- MITCHELL, J., *La Condición de la Mujer*, Editorial Anagrama, Barcelona, 1977.
- MORAES, M. L. Q., “Marxismo e feminismo: afinidades e diferenças”. *In Crítica Marxista*, Boitempo Editorial, S.P., 2000.
- OIT, *Panorama Laboral de América Latina*, Lima, OIT-Oficina Regional, 1999.
- PERROT, M., *História das Mulheres no Ocidente*, vol. I/II/III/IV, Edições Afrontamento, Porto/Portugal, 1994.
- SAFFIOTI, H., *A Mulher na Sociedade de Classes*, Editora Vozes, R.J., 1976.
- SCOTT, J. W., “A Mulher Trabalhadora”, *in* Perrot, vol IV, op. cit., Edições Afrontamento, Porto/Portugal, 1994.
- SEGNINI, L., “Educação, Trabalho e Desenvolvimento: Uma Complexa Relação”. *In Trabalho e Educação*, Revista do NETE/UFMG, Belo Horizonte, 1999/2000.
- SENNETT, R., *A Corrosão do Caráter*, Editora Record, R.J., 1998.